

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE CORPORACION TURISTICA & COMERCIO S.A. COTURCOR**

Ciudad. -

De mis consideraciones

Por medio del presente pongo a conocimiento de cada uno de ustedes, que he procedido a revisar los estados financieros por el periodo entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del citado año. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios, debo informar:

1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
2. El administrador ha puesto a mi disposición los Estados Financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financieros económicos.
3. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno.
4. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámense estas Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
5. El Administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado. Finalmente indica que ha recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a sus funciones.

Atentamente



---

Erick Saul Abrigo Reyes  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
C.I. 0919005652